

Quito, 15 de marzo del 2016

INFORME COMISARIO

Habiendo Revisado los balances de la empresa ITHESPOIR y verificando los valores y las cantidades ahí expresadas, como comisario puedo decir que se encuentran realizados razonablemente de acuerdo a las leyes contables y tributarias vigentes en el país tanto en el activo, pasivo y patrimonio, así como en el balance de perdidas y ganancias.

Por lo tanto, dichos balances reflejan la situación de la de la empresa al cierre del año 2015.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Ing. Alexandra Zuñiga
Comisario